

Ciudad y Fecha: 3 de enero de 2018

Código	OPM	Consecutivo	012
--------	-----	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Se requiere la reposición de tubería de alcantarillado en la calle 9 entre carreras 4 a la 5 y barrio la Guaira manzanas B a la C en el municipio Chinchina Caldas, las obras se requieren debido a que la existente se encuentra deteriorada y filtrando por varios partes, generando problemas en la vía y en la salud de los habitantes de estos sectores.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Cumplir con el objeto contratado en el tiempo establecido para la obra

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA: La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, en la construcción o reposición de redes de alcantarillado por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo de dos contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Reposición de alcantarillado en la calle 9 entre carreras 4 a la 5 en el municipio de Chinchina Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	108.00	4,828	521,424
3	Techado provisional en plástico y guadua	m2	648.00	8,377	5,428,296
4	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	248.00	12,600	3,124,800
5	Señal preventiva y reglamentaria	und	2.00	143,842	287,684
6	Instalación de valla institucional 2x4	und	1.00	728,158	728,158
7	DEMOLICIONES				-
8	Corte con disco abrasivo	ml	333.00	7,065	2,352,645
9	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	25.00	77,141	1,928,525
10	EXCAVACION				-

11	En material común de 0 a 2m	m ³	264.00	24,368	6,433,152
12	En material común de 2,1 a 4m	m ³	29.00	28,410	823,890
13	Entibado horizontal Tipo I	ml	20.00	28,823	576,460
14	Retiro de material sobrante en vehículo automotor hasta 10 kilómetros	m ³	84.00	30,324	2,547,216
15	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				-
16	Instalación e tubería PVC corrugada de 12"	ml	108.00	22,020	2,378,160
17	Cámara de calda D=1,2, H±3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	2.20	590,196	1,298,431
18	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm para 12 toneladas	Un	2.00	680,000	1,360,000
19	Bases y Cañuelas	Un	2.00	500,414	1,000,828
20	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	60.00	12,780	766,800
21	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, incluye tapa en concreto	und	13.00	370,202	4,812,626
22	Instalación de siletas de 12"x6"	und	13.00	40,262	523,406
23	Empalme a cámara	und	2.00	83,623	167,246
24	LLENOS				-
25	Arena para base y atraque	m ³	16.57	111,720	1,851,733
26	Lleno compactado con material de la obra	m ³	233.06	20,492	4,775,763
27	Sub base para pavimento	m ³	34.54	134,118	4,632,100
28	CONCRETOS				-
29	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m ³	1.00	560,630	560,630
30	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m ³	25.00	761,360	19,034,000
31	ACERO				-
32	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	36.00	5,484	197,424
33	Acompañamiento social durante toda la obra	GI	1.25	1,549,202	1,936,503
Costo Total					70,047,900
Costo unitario					53,492,097
Administración					20% 10,698,419
Imprevistos					5% 2,674,605
Utilidad					5% 2,674,605
IVA sobre utilidad					19% 508,175
Costo Total					70,047,900

Reposición de alcantarillado barrio la Guaira entre manzanas B y C en el municipio de Chinchina Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	96.00	4,828	463,488

3	Techado provisional en plástico y guadua	m2	576.00	8,377	4,825,152
4	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	204.00	12,600	2,570,400
5	Señal preventiva y reglamentaria	Un	2.00	143,842	287,684
6	Instalación de valla institucional 2x4	un d	1.00	728,158	728,158
7	DEMOLICIONES				-
8	Corte con disco abrasivo	ml	320.00	7,065	2,260,800
9	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	24.00	77,141	1,851,384
10	EXCAVACION				-
11	En material común de 0 a 2m	m³	248.00	24,368	6,043,264
12	En material común de 2,1 a 4m	m³	34.00	28,410	965,940
13	Entibado horizontal Tipo I	ml	90.00	28,823	2,594,070
14	Retiro de material sobrante en vehículo automotor hasta 10 kilometro	m³	81.00	30,324	2,456,244
15	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				-
16	Instalación e tubería PVC corrugada de 12"	ml	96.00	22,020	2,113,920
17	Instalación e tubería PVC corrugada de 16"	ml	76.00	29,360	2,231,360
18	Cámara de caída D=1,2, H=3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	1.00	590,196	590,196
19	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.60cm	Un	2.00	720,000	1,440,000
20	Bases y Cañuelas	Un	2.00	500,414	1,000,828
21	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	64.00	12,780	817,920
22	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	un d	16.00	370,202	5,923,232
23	Instalación de silletas de 12"x6"	un d	16.00	40,262	644,192
24	Empalme a cámara	un d	2.00	83,623	167,246
25	LLENOS				-
26	Arena para base y atraque	m³	16.00	111,720	1,787,520
27	Lleno compactado con material de la obra	m³	226.00	20,492	4,631,192
28	Sub base para pavimento	m³	33.00	134,118	4,425,894
29	CONCRETOS				-
30	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	2.00	560,630	1,121,260
31	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	24.00	761,360	18,272,640

32	ACERO				-
33	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	36.00	5,484	197,424
34	Acompañamiento social durante toda la obra	GI	1.25	1,549,202	1,936,503
Costo Total					72,347,911 ✓
Costo unitario					55,248,500
Administración					20% 11,049,700 ✓
Imprevistos					5% 2,762,425 ✓
Utilidad					5% 2,762,425 ✓
IVA sobre utilidad					19% 524,861 ✓
Costo Total					72,347,911 ✓

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Servicio de construcción de líneas de alcantarillado	72141120
Servicio de tendido de tubería	72141124

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Reposición de tubería de alcantarillado en la calle 9 entre carreras 4 a la 5 y barrio la Guaira manzanas B a la C en el municipio Chinchina Caldas.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 60 días calendario a partir del acta de inicio.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)
- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)
- 2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.3.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 141.362.775
 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 142.395.811
 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	<input type="checkbox"/>	Obra	<input checked="" type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventora	<input type="checkbox"/>
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Otro	Cual:		
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación	<input type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Corresponde a una orden judicial?						SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela	<input type="checkbox"/>	Acción Popular	<input type="checkbox"/>	Otro	Cual:		
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:							

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	

Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)	X	

INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

Ingeniero de Zona (Gerardo Ramírez Gómez)

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

SOLICITADO POR:

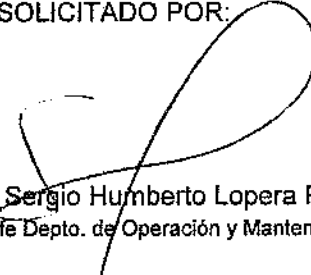
Firma

Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo Jefe Depto. de Operación y Mantenimiento



Firma

Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo Jefe Depto. de Operación y Mantenimiento



Nota Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.